

412

Fernandes Sorilla Caporal escrivta del
 Sines Corregidor y letrado de Sines el Cede
 Mayor. Venille es cruce a la verdad agron
 da y se hizo a for de los los y el dador de
 que se hizo lo mas largo mente se contiene
 la dicha Carta = Y el fin al Cede
 por que se hizo a la orden de un
 de la Carta que se hizo lo dador en portan
 te el fin de sumo y a la orden
 y a la Orden de los de y tratado y con
 fido cerca de los de y tratado y con
 En trason los de don Diego fruter de fran
 de un tequi don fran galteso don fernan
 de galteso de jidores y fran de galteso
 martin guirado y fran de jidores de galteso

Y
 y en

En la forma que se tiene atodos los caudales
 de la junta que se trata de sus negocios el
 mes de la ordinaria y se le dio para lo
 que se le dio de lo de por tere a la fa
 velle de los de galteso de jidores.

en razon de una
 cesula que
 en M. J. J. J.
 de don fernan de
 los de galteso
 de galteso
 con galteso

hiose una de alu de la de un de de de de
 meyo de un de firmado de fernan de don
 fernan de fernan de fernan de fernan de fernan de
 el duque de fernan de fernan de fernan de
 con mill de los de y con mill de los de
 como se tiene de fernan de como se tiene de
 se contiene en la dicha de alu de la de de de
 de galteso y fernan de de galteso de galteso de
 ar los de galteso de galteso de galteso de
 es fernan de don fernan de fernan de fernan de
 con fernan de fernan de fernan de fernan de
 de galteso de galteso de galteso de galteso de
 de fernan de fernan de fernan de fernan de

